

71912

71912



ED. 1959

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Angel SOTO BOYANO, domiciliado en
Valladolid, calle Sn. Quirce 10, por;

5.-

“NUEVOS BASTIDORES PARA LA FORMACION DE ESTANTERIAS.”

MEMORIA DESCRIPTIVA,

10.-

El presente registro de Modelo Utilidad, tiene por
objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusi-
va en todo el territorio nacional, de un nuevo tipo de basti-
dores, para la formación de estanterias, tal como su enuncia-
do indica, se describe a continuación y se representa grafi-
camente en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

Como es sabido hasta ahora, existen en el mercado
una infinidad de diversos tipos de estanterias, pero todas
ellas adolecen de diversos inconvenientes, entre los que ca-
be destacar como más principales el hecho de que, en unos
casos son fijos y por ello muchas veces, su excesivo tamaño,
tanto en el caso de ser grandes como en el de ser pequeños,
o bien, no caben en los escaparates o lugares donde interesa
su aplicación y uso, o bien resultan muy reducidos. Otro in-

20.-

25

71912



conveniente que presentan es el de tener que unirse unos bastidores con otros por medio de tornillos o abrazaderas de fijación, extremo que es antieconómico y antiestético al propio tiempo que presenta un mayor tiempo el invertido en su montaje y desmontaje.

25.-

Todos estos y otros muchos inconvenientes que no enumeramos, quedan obviados con la practica del invento que con el presente registro se preconiza, ya que el recurrente, tras largos estudios y practicas llevadas a cabo en secreto, ha ideado y puesto en practica la creación de un nuevo sistema de

30.-

bastidores, todos ellos a base de tubos huecos unidos por soldadura. Dichos bastidores se hallan constituidos por un bastidor cuadrado al que van unidos cuatro tubos, en sus respectivas esquinas de forma que quede unido el bastidor a cada tubo por su centro, constituyendo cuatro patas a partir del marco o bastidor hacia abajo y del citado bastidor hacia arriba cuatro

35.-

elementos huecos. Asimismo se ha previsto crear unos bastidores constituidos por un travesaño y dos tubos laterales soldados por su centro al travesaño, en forma de "H", pudiendo ser de más o menos largos el travesaño, según sea para laterales o costados.

40.-

Una vez así concebidos los bastidores, se procede a su montaje, unos sobre otros de forma, que la unión se efectúe superponiendo un bastidor sobre otro, coincidiendo los tubos y quedando fijos por medio de un tubo o barra, cuyo largo es

45.-

la suma de los largos correspondientes a los tubos a partir de su centro o mitad, de forma que al introducir la barra o tubo en el interior del que se vá a fijar, éste sobresale justamente la mitad de su largo, extremo este que se introduce

50.-

en el tubo opuesto superior, quedando ambas piezas perfecta-

71912



mente unidas, con lo que se pueden montar diversos bastidores formando multiples combinaciones de estanterias, más o menos grandes y relacionados unos con otros en altura, anchura y largo.

55.- A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado, las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí,

60.- En los dibujos, la fig. 1a, es una vista en perspectiva de un bastidor de cuatro patas y la fig, 2a, representa dos bastidores uno sobre otro, en cuyas figuras, los numeros -1- son el bastidor que forma el recuadro, -2- las patas que constituyen las uniones entre sí y que son huecas, -3- los tubos o barras de unión que se introducen en el interior de las partes superiores e inferiores a fin de relacionar los bastidores unos sobre otros y -3- los mismos tubos que forman las patas de sustentación.

65.- La figura, 3a, representa una vista parcial, de un bastidor lateral, en la que los numeros -1-3- y -4- corresponden a partes descritas en las figs. 1a, y 2a, siendo -5- el bastidor lateral,

70.- La fig. 4a.- representa asimismo a un bastidor, en el que se aprecia la especial disposición de un costado -6-, que asimismo queda unido al bastidor por medio de tubos o barras introducidas sobre tubos huecos de éste.

75.- La figura, 5a, es una vista de un conjunto, formado por diferentes bastidores, apreciandose en él las diferentes posibilidades de formar estanterias de diferentes tamaños, alturas y largos etc.

80.- Finalmente, la figura 6a, es una vista parcial de los

71912²⁵FEB



tubos, correspondientes al bastidor inferior y superior, en la que se aprecia la especial disposición del tubo central -3- que une a las partes -4- introduciéndose unos sobre otros.

85.- Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que, tanto la forma tamaño, dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

90.- Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

95.- 1a.- Nuevos bastidores para la formación de estanterías, caracterizado por hallarse constituido por una armadura rectangular hueca, la cual lleva en sus cuatro esquinas unos tubos unidos por su centro, por soldadura, de forma que del recuadro hacia abajo constituyen las patas y del recuadro hacia arriba, cuatro elementos huecos.

100.- 2a.- Nuevos bastidores para la formación de estanterías, caracterizado porque se ha previsto dotar al bastidor objeto de la reivindicación anterior de unos bastidores complementarios, formados por un travesaño central y dos tubos laterales en forma de "H", los que pueden ser más o menos largos, según sea para partes delanteras, posteriores o costados, caracterizándose además porque el ensamble de unas piezas sobre otras, a fin de formar las estanterías, se efectúa superponiendo un bastidor sobre otro, coincidiendo los tubos de dos a dos o de cuatro en cuatro, quedando unidos y fijos por medio de un tubo o varilla, cuyo largo es la suma de los largos correspondientes

105.- a dos mitades de cada tubo del bastidor, de forma que al intro

25 FEB

71912



115.-

ducir la varilla en el interior del tubo, que se vá a fijar, ésta sobresale justamente la mitad de su largo, cuya parte se introduce en el tubo opuesto superior, quedando ambas piezas superior e inferior perfectamente unidos, pudiendose montar diversos bastidores para formar multiples combinaciones de estanterias más o menos grandes y relacionados unos con otros en altura anchura y largo.

3a. NUEVOS BASTIDORES PARA LA FORMACION DE ESTANTERIAS.

120.-

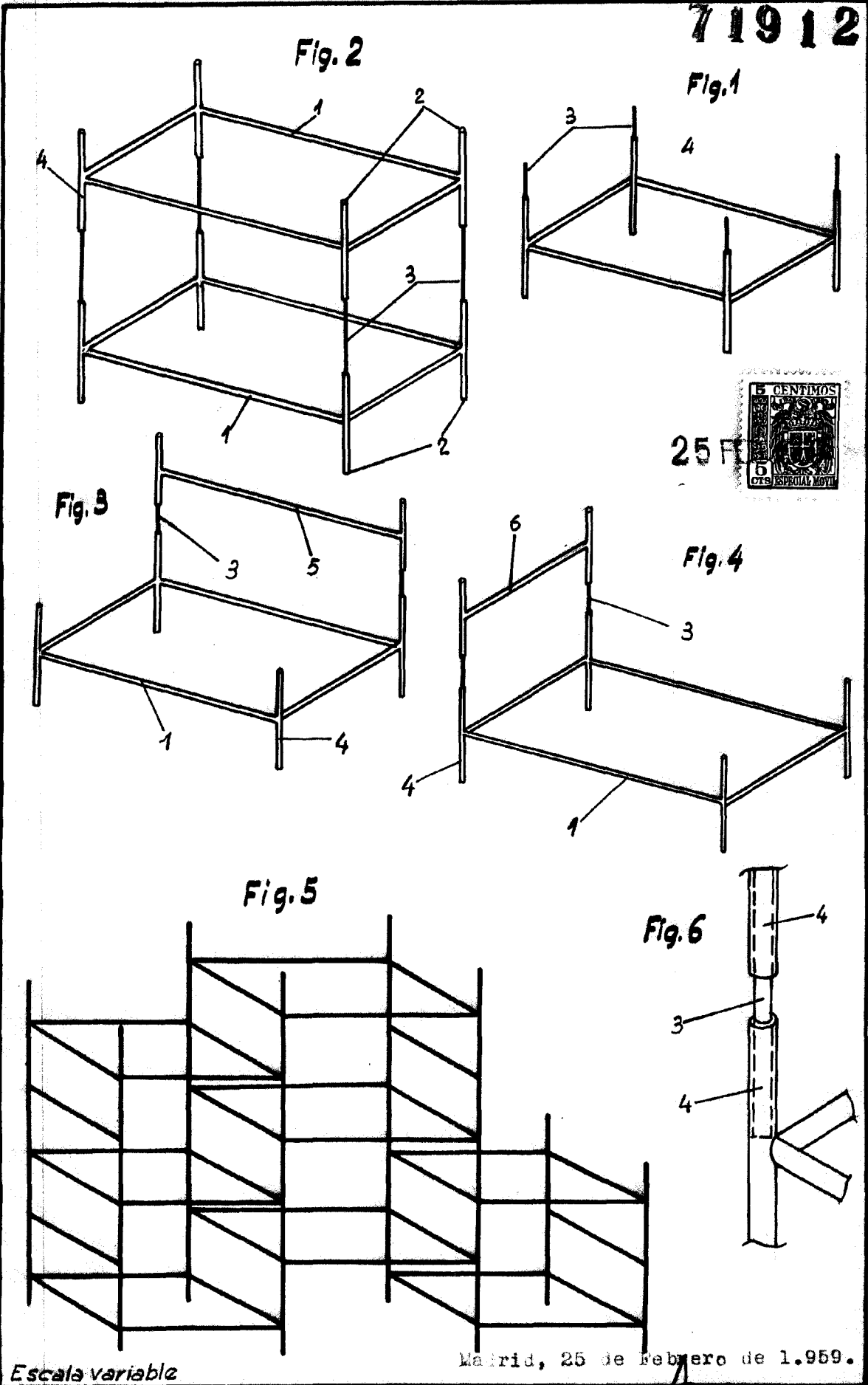
Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

122.-

Madrid 25 Febrero 1959

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

71912



25 FEB 1959

Escala variable

Madrid, 25 de febrero de 1.959.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.R.